



Coca-Cola ha dañado gravemente la salud de la población mexicana, no es difamación, es evidencia científica

- *Se estima que cada año se asocian al consumo de bebidas azucaradas más de 40 mil muertes en México, las muertes que ha causado la mayor pandemia en 6 meses.*
- *El 70% de la ingesta de azúcares agregados en la dieta de los mexicanos proviene de bebidas azucaradas.*
- *El mayor impacto se observa en las poblaciones indígenas del país, de forma especial, en Chiapas.*
- *especial, en Chiapas.*

Ciudad de México a 22 de julio de 2020.- El consumo de Coca-Cola por parte de los mexicanos, uno de los más altos en el mundo, ha traído graves consecuencias a la salud de la población en general y, de forma aún más grave, en los sectores más vulnerables. Los productos de Coca Cola representan más del 70% del consumo nacional de bebidas azucaradas embotelladas.

Las reacciones de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (ANPRAC), -léanse como reacciones de Coca-Cola FEMSA que patrocina esta asociación- a las declaraciones que dio el subsecretario de Salud, el Dr. Hugo López-Gatell durante un recorrido en Chiapas, deben ser denunciadas como un atentado al derecho de los consumidores a la información, al negar los daños de sus bebidas.

ANPRAC niega el daño a la salud de sus bebidas cuando se trata de un producto que los principales organismos internacionales de salud han recomendado no consumirlo, cuando la evidencia científica ha demostrado su relación con las epidemias de obesidad y diabetes, con las enfermedades cardiovasculares, entre otros de los principales males que afectan a la población global y, de forma especial, a la mexicana.

En la Alianza por la Salud Alimentaria hemos documentado y expuesto la evidencia científica existente sobre los daños que genera el consumo de estas bebidas que tienen una implicación directa en la epidemia de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. No realizamos declaraciones, nos remitimos a la evidencia científica y como muestra un botón sobre la relación del consumo de estos productos con mortalidad, enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes. Y es importante reiterar que estos padecimientos aumentan el riesgo de sufrir consecuencias más severas o, incluso, la muerte, por la COVID-19.

I. En México, el consumo de bebidas azucaradas se asocia a la muerte de más de 40 mil personas al año:

Braverman-Bronstein A, Camacho-García-Formentí D, Zepeda-Tello R, Cudhea F, Singh M, Dariush Mozaffarian D, Barrientos-Gutierrez T. Mortality attributable to sugar sweetened beverages consumption in Mexico: an update. International Journal of Obesity. 2019.



alianza por la salud alimentaria

- El consumo de bebidas azucaradas provoca **la muerte de alrededor de 40 mil personas al año** en México de acuerdo al estudio publicado en 2019 por la revista *International Journal of Obesity*. De un total de 40,842 muertes relacionadas por el consumo de bebidas azucaradas, 23,433 (57%) son a causa de la diabetes, representando el 35.6 % de todas las muertes por diabetes en México, 13,517 (33%) son causadas por enfermedades cardiovasculares (ECV), que corresponden al 12.7 % de todas las muertes por esta causa y 144 (<1%) fueron ocasionadas por diferentes tipos de cáncer asociados a la obesidad.

II. **El consumo de 500 mililitros al día de bebidas azucaradas (menos que una botella de 600 ml) se asocia a aumento de riesgo de enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte en México:**

Stanhope KL, Medici V, Bremer AA, et al. A dose-response study of consuming high-fructose corn syrup-sweetened beverages on lipid/lipoprotein risk factors for cardiovascular disease in young adults. Am J Clin Nutr. 2015;101(6):1144-1154. doi:10.3945/ajcn.114.100461

- En sólo dos semanas de consumo diario de una botella de 500 ml de bebidas azucaradas se presentan ya indicadores de riesgo para enfermedades cardiovasculares, el cual aumenta conforme incrementa la dosis. Esta relación entre las bebidas azucaradas y las enfermedades cardiovasculares fue independiente de la ganancia de peso.

III. **El consumo de una lata o más de bebidas azucaradas al día se asocia a un mayor riesgo de desarrollar diabetes**

Malik VS, Popkin BM, Bray GA, Després JP, Willett WC, Hu FB. Sugar-sweetened beverages and risk of metabolic syndrome and type 2 diabetes: a meta-analysis. Diabetes Care. 2010;33(11):2477-2483. doi:10.2337/dc10-1079

- Una revisión sistemática que incluyó 310.819 participantes, de los cuales 15.043 tenían diabetes tipo 2, indicó que las personas con un consumo de 1 porción (>12 oz), una lata, o más de bebidas azucaradas al día tenían un 26% más de riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 que aquellas que no consumían o la hacían en una porción muy pequeña. La evidencia señala que la ingesta de bebidas azucaradas debe limitarse para reducir el riesgo de enfermedades crónicas.

IV. **El consumo de una lata de bebidas azucaradas aumenta el riesgo de obesidad en los niños entre un 55% y un 60%:**

Ludwig DS, Peterson KE, Gortmaker SL. Relation between consumption of sugar-sweetened drinks and childhood obesity: a prospective, observational analysis. The Lancet. 2001 Feb 17;357(9255):505-8.

- Estudios han encontrado un vínculo significativo entre el consumo de bebidas azucaradas y el aumento de peso en los niños. Un estudio encontró que por cada refresco adicional de 12 onzas que los niños consumen cada día, las probabilidades de volverse obeso aumentaron en un 60% durante 1 año y medio de seguimiento.



alianza por la salud alimentaria

Te Morenga L, Mallard S, Mann J. Dietary sugars and body weight: systematic review and metaanalyses of randomised controlled trials and cohort studies. BMJ. 2013; 346. <http://www.bmj.com/content/bmj/346/bmj.e7492.full.pdf>

- Las bebidas azucaradas son particularmente promotoras de obesidad. Existe una gran cantidad de estudios que han demostrado que el consumo de bebidas azucaradas aumenta la probabilidad de desarrollar sobrepeso u obesidad, con tan solo el consumo de una lata al día. Una revisión de varios estudios concluyó que el consumo de una lata de refresco al día incrementa la probabilidad de sobrepeso en un 27% entre los adultos y 55% en niños.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna 55-2271-5686;
Diana Turner cel. 55-8580-6525;
Majo Sendra cel. 55-3821-8589;
Denise Rojas cel. 55-1298-9928.